



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 609/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Srta. Norma Pérez Martín con destino a la Biblioteca Central; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485/76, y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 5 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Srta. Norma PEREZ MARTIN, Avda. Coronel Díaz N° 1493, 6° "E", Buenos Aires, la donación de la siguiente bibliografía:

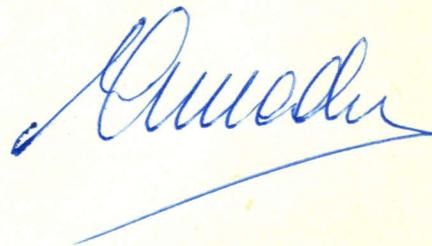
- Un (1) PEREZ MARTIN, Norma. APROXIMACION A LA POETICA DE MIGUEL ANGEL BUSTOS. Centro de Estudios Latinoamericanos. Colección Ensayos Breves N° 19. Impreso en la Argentina. Año 1985.
- Un (1) PEREZ MARTIN, Norma. HUESPED DE LA MEMORIA. Ediciones La Lámpara // Errante. Impreso en la Argentina. Año 1983.
- Un (1) PEREZ MARTIN, Norma. ANIMAL DESTERRADO. Ediciones Botella al Mar. // Impreso en la Argentina. Año 1984.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1350 - 85